

## El 8.º cuerpo.

En la ley de presupuestos que actualmente se discute en el Congreso, se conserva la autorización al ministro de la Guerra para crear el octavo cuerpo de ejército.

Según noticias y rumores que de Madrid recibimos, parece que esa autorización para crear un nuevo cuerpo, y por lo tanto una nueva capitalidad, se llevará a la práctica este año, y mucho recomendamos que una vez más se burles las aspiraciones de Granada, y se desconozcan los legítimos derechos que tiene nuestra ciudad, a que se le devuelva lo que con notoria injusticia, y en daño de los intereses sagrados de la defensa nacional, le fué arrebatado.

Si en España el Parlamento, y lo que en él dicen los partidos, cuando se hallan en la oposición, fueran una verdad, la entrada en el poder de los conservadores, y en el ministerio de la Guerra del digno general Azcárraga, hubieran sido segura garantía de que la Capitalidad general de Granada, fundada por los ilustres monarcas que la conquistaron, y que por espacio de cuatro siglos ha demostrado su necesidad y conveniencia, nos habría sido inmediatamente restituida.

Ese octavo cuerpo de ejército, cuya creación, según se nos afirma, parece que ha de tener lugar este año, pertenece a Granada; pero según nuestras impresiones, que tenemos por ajustadas a la realidad, su creación tiene por objeto complacer a otra región que supo manifestar sus protestas en forma más enérgica que nosotros.

Y ese octavo cuerpo no puede ser, si el Gobierno y el Ministro se proponen proceder sinceramente, más que para Granada; con la que el Sr. Azcárraga tiene contraído un compromiso de honor al que por decoro propio no puede ni debe faltar; un compromiso contraído de modo solemne y libérrimo ante el país en las Cortes de 1893 cuando declaró, combatiendo la reforma de Lopez Domínguez, que él podía comprender que se suprimieran todas las *Capitanías generales MENOS LA DE GRANADA*.

Esto, que entonces manifestó el señor Azcárraga, sin que nadie se lo pidiera y sólo por espíritu de justicia y alto sentido patriótico, es necesario que se cumpla, y por si la memoria ministerial, siempre olvidadiza y floja, no tuviera presente ese compromiso cuando se llegue al caso de hacer uso de la autorización para crear el octavo cuerpo, es preciso que nuestros diputados, cuando llegue la ocasión, al discutirse esa parte del presupuesto, hagan que los términos se fijen de un modo concreto, y obliguen al Gobierno a que declare cual ha de ser la capitalidad de ese cuerpo, que mientras sea ministro el señor Azcárraga, sólo a Granada debe venir.

Excitamos a nuestros representantes para que no olviden asunto de tal interés y si por su gestión, consiguen Granada que se le reivindique de aquel despojo, habrán hecho méritos suficientes para conseguir el dictado de buenos patriotas, y la gratitud y el cariño de esta hermosa tierra tan falta de protección.

## La Malá.

La Malá es el Carlsbad de Andalucía fecunda como Bohemia en aguas medicinales de positiva eficacia. Da sus fuentes termales brotan cada minuto 174 litros ó sean muy cerca de tres litros por segundo, con un peso de 2.911 gramos y con una temperatura en conjunto de 32 grados. Son aguas que parecen calentadas de intento para bañarse a placer. Rodean como protegiendo aquel diáfano y mágico manantial que brota entre ásperas y antes solitarias rocas, jardines y paseos de vigorosa vegetación, casas y fondas como un nuevo pueblo que en nada se sospecha hallarse habitado por enfermos.

No todos los que habitan en ese pueblo lo están, pues la discreta y simpática familia del administrador de los baños D. Juan Herrera, familia toda de ameno y discreto trato, ciertamente, por su fortuna, no adolece de la más ligera alteración en la salud, lo cual constituye una feliz circunstancia para el bañista ávido de grata y amable tertulia. Gracias a las personales cualidades del señor Herrera, el bañista que, preocupado con su cutis busca la ocasión de indagar el estado de otros enfermos y los resultados de las aguas, encuentra en el administrador el libro de consulta médica que desea, (como la bañista en el elemento femenino de su familia) y toma nota de la larga experiencia de personas que llevan un respetable período de años viendo todas los grados y manifestaciones posibles de su misma enfermedad.

El Sr. Herrera pudiera decirse que por su exquisita amabilidad constituye parte de la medicación y contribuye con feliz acierto al éxito de las aguas y del balneario.

Hay en esta algunas pilas de mármol; un baño como para familia llamado de la *Concepción*, y las dos piscinas generales prudentemente separadas, por lo que el refrán dice que separa a santa y santo. Son dos depósitos de agua corriente que se vacían y se llenan a diario, de forma cuadrada abovedados a la manera de salas árabes, de las dimensiones de la de las *Doñas Hermanas* de la Alhambra. El nivel del agua está señalado en las cuatro paredes por un depósito rojizo y gelatinoso que deja el agua probablemente de *glarina*.

Al sumergirse en sus transparentes aguas se siente algo comparable a una impresión beatífica.

Aparte de la eficacia reconocida en algunas enfermedades del corazón, como la endocarditis, que es de creer que sea del mismo carácter constitucional que las cutáneas, la virtud de las aguas se revelan con toda su tranquila energía en dos diátesis gemelas que son el hermatismo y el reumatismo, que siempre le acompaña.

Rara vez el herpetismo deja sospechar claramente su existencia hasta que se revela al exterior en la piel. Con frecuencia sus primeras manifestaciones se reducen a una desacomodada producción de caspa en un espacio cualquiera de la superficie del cuerpo. Después de diversas alternativas en el transcurso de meses y de años, parece que la proliferación epitelial se agota, y el dérmis queda al descubierto, acabando entonces de picar para empezar a escocer. En los bordes algo enrojecidos de la erosis resultante continúa el proceso invasor dilatándose lentamente acompañado del característico prurito. Por excepción en este período incipiente que pasa casi inadvertido, se decide un herpético a realizar el viaje a la Malá.

Después pasa por tales estados que no parece sino que lesión cutánea es causada por una causa viva de insidioso é inconstante poder destructor.

Las aguas de la Malá muestran siempre su poderosa virtud, contra ese microorganismos voraz. En verdad que si es un hecho microgáfico que en el ambiente, sobre el exterior del cuerpo, en el interior de los tejidos orgánicos y aun en la misma sangre existen normalmente microbios, será preciso conocer si estos por metamorfosis ó alteraciones anormales se convierten en causas morbosas en el organismo humano, y conocer y determinar con precisión si esos cambios normales ó anormales son verdaderas enfermedades de los microbios normales, pues entonces será cosa curiosísima ver al desdichado médico estudiar las influencias de cada uno de los microbios previamente determinado como causa propia y exclusiva de un género de procesos, y sus úlceras, y sus fístulas y sus tumores; y sus fiebres y sus neurosis, y hasta sus oftalmías, porque si un pobre microbio no ve (y no hay inconveniente en admitir visión y luz oscura visible para él), puede meterse anormalmente en otro tejido que no sea de su competencia. Así, pues; nada importará el ser humano enfermo que deberá considerarse como un resultado secundario de simples efectos de la importantísima patología microbiológica, y la Medicina al caso se convertirá en una sublime veterinaria de bacterias, micrococcos y bacterias. Decir que las herpéticas resultan por la presencia de un microbio especial bautizado con un nombre cualquiera, ya no puede satisfacer a ninguna persona medianamente docta, pues colocada la Medicina en tal terreno, sería preciso saber si el microbio en cuestión es el mismo microbio normal que padece también de herpetismo, bien entendido que el bacteriólogo actual se halla relativamente en igual estado que quienes juzgan que el gusano, la oruga y la mariposa son tres animales distintos. Si se tiene en cuenta lo que ha dicho un filósofo naturalista contemporáneo de Alemania, según el cual *no se ha producido en el mundo un disparate que no haya contado con entusiastas y decididos adeptos* y que no se haya reproducido mil veces en la desconsoladora historia de la humanidad bajo diversas formas, se podrá decir que el concepto patogénico actual no es nuevo. Efectivamente toda esta patología con sus esterilizaciones casi lo mismo que el sistema del buen Raspall con su alcanfor á pasto, sus cigarrillos alcanforados, su agua sedativa alcanforada, sus bebidas, lociones, cataplasmas, colirios y jarabes y su filosofía de alcanfor con que hará medio siglo apostó á toda Europa, y si afortunadamente para aquella generación, en sus tiempos estaba el microscopio en mantillas, hoy no hay ya más remedio que asfixiarse á todo trance; la nuestra es una generación sumergida en agnoscencia, maravillosa agua moderna tan aplicable á un sabanico como á la tisis.

Però logrando, si es posible, mantenerse lejos de toda exageración de sistema, se observará que la terapéutica, siguiendo los veleidosos cambios de los sistemas patogénicos que tan rápidamente en nuestros tiempos cruzan el campo de la Medicina, ofrece siempre puntos de referencia permanentes de los que se deduce que constantemente el hombre ha padecido de un cierto género de enfermedades comprendidas bajo un nombre cualquiera variable, y que constantemente se ha curado con el uso de unas aguas medicinales que han permanecido idénticas á través de los siglos en su composición interior, de tal suerte que el médico habrá prescrito el uso de la triaca, de la sangría, del alcanfor ó del antiséptico, según los tiempos; pero nunca ha dejado de prescribir determinadas aguas de eficacia reconocida en lengua experiencia, cualquiera que haya sido el sistema patogénico imperante.

Las manifestaciones de mayor energía y extensibilidad del herpetismo se contienen desde las primeras veces que el cuerpo se pone en contacto con las aguas de La Malá, y á los cuatro ó cinco días aparecen otras

nuevas, mientras que las que allí llevó al enfermo continúan invariablemente en tranquilo y confuso retroceso. Es lo que los que están en el secreto de la acción de aquellos baños denominan *el brote*, de feliz presagio.

En efecto á los dos ó cuatro días, el brote desaparece y empieza entonces en el misterio del organismo el trabajo de regeneración. De un día al siguiente apenas se nota la gradación del descenso; pero de un día al décimo, el enfermo observa con asombro que los lamentables deterioros de que adolecía, están maravillosamente recompuestos. A decir verdad, el enfermo mismo, á quien la rebeldía de su afección acostumbrada á antobservaciones pesimistas, no nota en todo su valor el resultado de los baños. A su regreso es donde su familia y sus amigos íntimos que conocían la intensidad de su mal, notan el pasmoso cambio experimentado en el enfermo y donde este se convence de que, por modo insensible, se ha regenerado.

Y el que esto escribe no lo hace ciertamente de memoria. Si el refrán dice que *no hay mal que por bien no venga*, el autor de estos renglones es indudable que no tiene por qué quejarse, pues su mal le ha proporcionado el placer de conocer lo que antecede, y el de hacerlo público, lo que puede redundar y redundará seguramente en bien de la humanidad.

RAFAEL GAGO PALOMO.

## Dos obras.

Sr. D. Rodolfo Gil.

Mi querido amigo: Acabo de recibir un ejemplar del tomo II de su *Córdoba Contemporánea*, apuntes de historia literaria, que abarca el período de 1892-1895, y doy á V. las gracias más expresivas, tanto por su libro como por su dedicación, y más aún por la biografía-pañegírico que dedica á mi humilde persona por mi residencia oficial en Córdoba, su patria, que debe á usted gratitud por el amoroso empeño que pone en recoger en sucesivos volúmenes las notas crítico-biográficas, que sirven para formar juicio de la cultura actual del pueblo de Séneca.

Cuando su *Córdoba* llegó á mis manos, acababa yo de regresar de su cara ciudad á la mía, no menos cara y hermosa, y me encontré agradablemente sorprendido con un ejemplar dedicado á *Granadinas*, obra notable del publicista D. Manuel Méndez Vellido. Son dos sorpresas muy agradables, y dos obras diversas, pero nacidas de un mismo sentimiento: el amor á la patria chica, que dicen los regionalistas.

Haré de las dos en una misma cartatícula, y si le dan cabida en un periódico granadino, mis paisanos tendrán noticia de la crónica literaria de V. y V. y los cordobeses tomarán nota del cuadro de costumbres firmado por Méndez Vellido.

Este no es un escritor vulgar; sale del montón anónimo para tener nombre y carácter propios. Su prologuista, el catódrico de Metafísica, D. José España Lleó, le enlaza por vía de erudición, con los costumbristas apodados *El Solitario* y *El Curioso Parlante*, iniciadores seguidos por *Piguro* y *Fray Gerundio*. «Aquí se acaba mi erudición,» dice con gracia y modestia el docto catódrico, no queriendo, sin duda por pereza, remontarse al siglo XVII y á D. Juan de Zabaleta, articulista de costumbres que Cánovas menciona en la biografía de su dondo Estévez Calderón. Pero ya que recordaba el prologuista á Lafuente, á Larra y á Estévez, como pintores de costumbres hace medio siglo y un poco, añades que, con excepción del último, habieron en fuentes transparentes, por la ignorancia, general entonces, de nuestro pasado literario, pudo recordar España un Zabaleta de nuestra casa, un antiguo leicista y redactor de *La Alhambra*, órgano del primer Liveo, el cual firmaba artículos de crítica de textos y artículos de costumbres, tocados de cierto humorismo poco español, como ornado de romanticismo exótico pseudo-pesimista. Me refiero á D. Nicolás Roa, gloriosa reliquia de otros días, viejo *primaveral* que yo conocí en Santo Domingo cuando empezaba á hacer copias, y él se iba de prisa al *Cementerio*, tal vez á un mentar los epitafios rimados de que nos dio cuenta en uno de sus artículos. Roda, á juzgar por su festivo humor, picante y salado aun en su vejez, si fué en sus artículos de joven algo pesimista, obediencia sin duda á corrientes del tiempo y á influencias de la moda. Pero, con más ó menos fidelidad, y con toques de melancólica más ó menos sincera, dejó algunos bocetos ó cuadros de costumbres granadinas.

Però ni Roda, ni otros más modernos que podrá añadir, tienen el estilo ni el color ni la fuerza de Méndez Vellido en *Granadinas*, lo más castizo, elegante y bello que años hace ha salido de las prensas locales.

Si ser muy copioso, el lenguaje de este *irrigue costumbrista*, es más rico y abundante que el empobrecido vocabulario de que disponemos los jornaleros del período; y tiene la soltura que presta el ejercicio diario de la pluma. Soltura no refiada con la sintaxis, se alza con la frescura y amenidad de un estilo limpio y cristalino, que fluye y corre ligero como el agua de las nieves de la Sierra detritadas por el calor cello primaveral.

La transparencia de este hermoso estilo descriptivo, libro de las manchas que afean el celebrador de un colorista andaluz,—á quien Méndez apellida modestamente «jefe y maestro,»—tiene la hermosura, la pulcritud y la fidelidad de un buen espejo. Esa claridad y disfanidad loables, esa *justeza* y vigor en el colorido, se patentizan lo

mismo en los cuadros que retrata cosas de Granada á plena luz que en los «nocturnos» y «efectos de luna.» Me place, en el libro de Méndez Vellido, contemplar nuestra Sierra. «La Sierra Nevada confunde las «cubiertas de fuego de sus argudeadas pizarras con las extensas manchas de purisimo blanco, que se deshacen en espumosas cataratas en el lecho oculto de los barrancos, penetrando luego en la Vega, siguiendo las floridas riberas del encantado Gavil, difundiendo por doquiera la vida «exuberante y la armonía de sus angustos «ruidos. Me gusta contemplar la risueña «cuenca del Darro, morada de placeres, en que se oyen confundidos los cantos de las «aves y la melancólica canturia gitana; «cerros formidables cruzados de acequias y «arroyos que se preocupan entre riesgos y «florecciones; casitas blancas en las cumbres, «cobijadas por álamos y frutales, destacando su blanco perfil en el fondo azul de los cielos...»

Y me place igualmente, leyendo *Cosas de antes*, detener la mirada de la fantástica, en el angosto y oscuro canal del Darro antes de que el embovedado se cubriese. «La oscuridad siniestra del río servía de base á la inmensa mole de edificios, que «parecían flotar, arrastrados por la corriente. Todo era allí vago y extraño: la luz interior de las casas, las ráfagas plateadas «y fosforescentes del agua, el murmullo de «conversaciones sostenidas de ventana á «ventana, la soledad de aquel paraje, donde la vida parecía interrumpida, contrastando con el murmullo de colmena de la «otra ribera...»

Repito, que, á pesar del abuso de descripciones poéticas que rodean á Granada de aureola fantástica, las pinturas de *Granadinas*, son admirables: «Cuadros de nimia fidelidad algunos, expresiva otros de «un estado especial del espíritu, solicitado «de continuo por bellezas y contrastes de «que tanto abunda nuestra tierra...» merecen la lectura atenta y el sincero aplauso de todos los amantes de la buena literatura. Para mí, el último pero el más franco de los aficionados á lo bello, el autor de *Granadinas*, con esta obra de sano regionalismo y gusto exquisito y delicado, sale del montón informe y descolorido del vulgo literario y adquiere personalidad independiente, elevada y robusta, en la república de las letras.

Su *Córdoba Contemporánea*, amigo mío, no es pintura de la Sierra, lugar amenísimo como pocos, con sus Huertas hermosas como los *Cármenes* granadinos, pero de distinto carácter; ni *Córdoba* es tampoco una serie de artículos de costumbres, que nadie ha escrito en esa ciudad, á pesar del *Picónero*, del *Torero* y de otros tipos de colorido local y especial belleza que se mueren en el *Campo de la Merced* y alrededor de aquel *Potro* inmortalizado por la pluma de Cervantes y de otros clásicos; y á pesar de la *Feria de Mayo*, de la gira semanal al *Brillante* y á otros centros de la alegría popular condensada en el *Montilla*; porque, con perdón de sus señorías, cuatro párrafos escritos para el *Diario* ó diez quintillas monótonas dedicadas á la Sierra, no dan idea exacta de la gallardía, animación, donaire, rumba y bonato, de Córdoba en ciertos «momentos psicológicos».

«Córdoba Contemporánea» da puntual noticia de la literatura, buena, mala ó mediana, de la región cordobesa en el período de 1892 á 95. Cuenta de 5 capítulos y varios apéndices. Aquellos se pueden dividir en dos partes: 1.ª. Reseña histórica de certámenes, fiestas, publicaciones periódicas, libros y asociaciones científico-literarias; y 2.ª. Notas biográficas de Abadías, Belmonte, Caballero, Matilla, Torres, *Duran Lerchundi* y otros publicistas. Los apéndices comprenden: polémicas, teatro, imprentas, bibliotecas, oratoria, etc.

Es un cuadro de la literatura cordobesa en un período de tres años, y sirve de continuación y complemento al tomo I de esta serie, emprendida con tanto viso como inteligencia.

Nota en el tomo II dos excelencias que aventajan al I, á saber, más claridad, resultado de un orden más perfecto. Al departing la vida intelectual de Academias y Sociedades de las notas biográficas de oradores y escritores, se marcan límites y jaloneos que separan campos diversos. Hay progreso también en el estilo, suelto y ameno, con la amplitud que permite la naturaleza del asunto. Y en la crítica, á pesar de la delicadeza y benevolencia con que el juicio de lo *contemporáneo* se presenta, hay rasgos de independencia singular, que yo aplaudo sinceramente. Aunque he llamado pañegírico á mi biografía, por el tono en ella dominante, no me molesta, á uno que por el contrario me place, leer allí mismo un juicio de *Albores* muy aproximado á la verdad. Dice que al lado de mi *Fuente del Avellano* aparecen poesías harto endebles. «Y tanto!» La precipitación con que la colección se hizo, y el deseo de reunir mis primeros ensayos, produjeron las diferencias en la calidad del género.

Amigo mío: su *Córdoba Contemporánea* vale mucho por lo que significa y representa; pero vale infinitamente más (y esto no necesita demostración) la Córdoba de pasados tiempos, empezando por los que llamaba Marcial *duos Senecas unicumque Lucanum*, pasando por los arabes del Califato, viniendo á los Manas y Gógoras de la edad cristiana, y detenida en, no terminando, en el genial poeta de los romances históricos y de la *Fuerza del sino*. «Y no le parece á V. conveniente al prestigio de su amada Córdoba intercalarse en los tomos sucesivos de su crónica, ya en apéndices, ya en síntesis al principio de cada sección, reseñas de los poetas, prosistas y oradores que han florecido en la región cordobesa desde que recibió el alfabeto fenicio hasta

que renovó los juegos florales? Esos gloriosos antecedentes darán extraordinario valor y mayor interés á los tomos—que espero saborear largos años—de su *Córdoba Contemporánea*, madre y nodriza de famosísimos ingenios.

Un aplauso de su a. y s. s.,  
MIGUEL GUTIERREZ.

## Miscelánea.

**Junta de Sanidad.** La junta parroquial de Sanidad y beneficencia de San Gil ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Amor y Rico. Vice, el cura D. Blas Ayllón. Vocales, D. Enrique Linares, D. Vicente Cortés, D. Jorge Puigarnau, don Francisco Valderrama, D. Miguel Paiguarnare, D. Francisco Rico Garzon, D. Lorenzo García Moreno, D. Miguel González Perales, D. José Sadeño, D. Luis Pineda, D. José Bravo y D. José Talens de la Riva.

**Agentes.** Han sido nombrados agentes auxiliares efectivos de la Recaudadora de impuestos municipales D. Miguel Aznar Casas y D. José Gijón Manzano.

## Servicio importante.

Lo ha sido el que ha prestado la guardia civil del puesto de A. Huma capturando á un criminal que en el día 11 mató á un convecino suyo.

El delito se comió en Arenas de Daimal, provincia de Málaga, de cuyo pueblo aran agresor é interfecto.

El primero llámase Bas Campós Cuadra y la víctima Sebastian Lopez Mesa.

No se sabe el origen de la cuestión, pero sí que el hecho ocurrió en la Cuesta de los Frai es del referido pueblo de Arenas, matando el Bas á Sebastian de un disparo de escopeta.

Consumado el delito huyó en dirección á Alhama, pero el comandante de aquel puesto de la Guardia civil pasó comunicación á la de Alhama, y ésta se puso seguidamente en persecución del Campós, logrando capturarle en la tarde del 14, sacándole de una casa en que se había ocultado.

El delincuente se halla á disposición del Juzgado de Vélez Málaga.

**El tranvía.** El Consejo de Administración de la «Sociedad anónima de tranvías de Granada», recuerda á los señores accionistas que el domingo próximo á las nueve de la noche, se celebrará en los salones de la Cámara de Comercio la Junta general extraordinaria, convocada con fecha 3 del corriente para tratar de asuntos de interés; entre ellos la elección del Gerente y Consejo de Administración.

**Inspectores.** El *Boletín* publica un anuncio haciendo saber que han sido nombrados inspectores de la Runta del Timbre en esta provincia, D. Carlos Barbarrán Cayuela y D. José Ibañez.

## Las aguas de Aifacar.

Terminada la limpia de la acequia de Aifacar, hoy á las ocho de la mañana, se levantará la compuerta de la Fuente Grande y correrá el agua de que tan necesitados se hallan los albigos del Albacín.

Además de haberse limpiado, en toda su longitud, el cauce de la acequia, se han tendido dos nuevas canales de madera en el acueducto del Molino de las Terreras.

**Círculo carlista.** Se ha constituido, en la siguiente forma, la Junta del Círculo carlista de Granada.

Presidente: D. Rafael Fuenzalida. Vice: D. José Pascual Sanchez. Tesorero: D. José Guizarro. Secretario: D. Emilio Camps. Vocal 1.º: D. José Callejas. Id. 2.º: D. Francisco Guerrero Vilchez.

Id. 3.º: D. Antonio Jimenez Coba. Id. 4.º: D. Ramon Moré Cambra. Id. 5.º: D. Ramon Carro Jiménez.

**Batallones de artillería.** En el ministerio de la Guerra se ha verificado el sorteo para designar el orden con que en su día han de marchar á Cuba los batallones de artillería de plaza.

Correspondiéndoles en el siguiente turno: octavo, quinto, sétimo, cuarto, primero, segundo, noveno y sexto.

El tercero no entró en suerte por tener destinado ya en el Ejército expedicionario un batallón.

**Un ruego.** Hemos recibido una carta suscrita por varias profesoras de instrucción primaria, en la que se nos hace un ruego, que gustosos trasladamos á la Sociedad Económica.

Es el caso que esta Institución cuanta, como es sabido, con clases donde se facilitan los estudios para la carrera del magisterio y á las que desde su fundación vienen asistiendo con notable aprovechamiento, aquellas profesoras faltas de elementos para proporcionarse por sí la preparación necesaria para tomar parte en oposiciones.

Pues bien; habiéndose anunciado estas para el mes de noviembre próximo, y siendo la presente época de vacaciones y por tanto la en que se cierran las clases á que hemos aludido, desean las profesoras que á nosotros se han dirigido, que interese nos el abrimiento de las enseñanzas del magisterio, atendiendo á que, por la fecha en que las oposiciones á escuelas se han de verificar, poco es el tiempo que les queda para poderse preparar.

**Un ahogado.**

En la madrugada de ayer y hora de las cinco al ir el guarda de la Alhambra José Yedra á llenar una regadera en el pilar de la Justicia, frente á la Puerta del mismo nombre, observó en el fondo un hombre ahogado.

Instantáneamente dió cuenta al Juzgado de guardia el José Yedra, personándose aquel en el acto y ordenando la traslación del cadáver al depósito del Cementerio.

Practicadas las diligencias, resultó que el muerto se llamaba José Martín Parejo, de 60 años de edad, casado y de oficio molinero, que habitaba en la calle de Mesa redonda núm. 2.

Ignórase si la desgracia ha sido ó no casual, aunque más bien parece que puede tratarse de un suicidio.

**La langosta.** Desde Albuñol nos comunican que en el cortijo de la Hoya del San, en término de Cástaras, se ha presentado la langosta en gran cantidad.

Es por demás censurable la incuria y abandono del Municipio de dicho pueblo que no ha participado al Gobernador la presencia de una plaga como esta, que tan fatales consecuencias puede acarrear.

Urge, pues, que el Sr. Gobernador ponga inmediato remedio á dicha calamidad, enviando cuanto antes la cantidad de gasolina que sea necesaria para extirpar la citada langosta y las instrucciones oportunas, pues de lo contrario, puede, como indicamos, ocasionar gravísimos daños á la provincia, y especialmente á la Alpujarra.

**Pensiones.** La Junta y Ordenación de pagos de clases pasivas ha ordenado que por la Depositaria pagadora de Hacienda de esta provincia se abone la pensión que cobraba por la de Málaga á D.<sup>a</sup> María del Pilar Irujalde.

—Así mismo por orden de dicho centro se trasladó á la Tesorería de Hacienda de Murcia el pago de la pensión que percibe por la de esta provincia la huérfana D. Josefa de los Reyes Rodríguez.

**Centro de informes de Cuba**

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que desde la organización del 5.º regimiento de artillería de montaña (1.º de marzo) hasta el 19 de junio no ha fallecido ninguno de los soldados naturales de la provincia de Granada.

—El artillero Pedro Lindo Burgos se encuentra sin novedad prestando sus servicios en la primera sección de la quinta batería que se halla de operaciones en Cayajabo (Artemisa).

**Servicios de la guardia civil.** La del puesto de Pitres ha denunciado á Cecilio Expósito, de Capileira, por pastoreo abusivo.

**Viajeros.** Ha marchado á Málaga con su familia D. Francisco Viana Cárdenas.

**Centros y oficinas.**

**Pagos en la Delegación.** Para hoy se han señalado los siguientes: Al depositario pagador, Caja de depósitos. Al jefe de Telégrafo, porte de despachos é indemnizaciones.

**Matadero público.** Ayer se carnicaron en el Matadero público: Cinco reses á 1.52, 1.58 y 1.60 el kilo. Cinco terneros á 1.52 y 1.60 el kilo. Ciento setenta y seis borregos á 1.14 y 1.16 el kilo.

**Servicio de la plaza para hoy.** Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Mandieta Vasco, teniente coronel de Córdoba.—Insiguiera, D. Francisco Villarreal, teniente coronel de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, cuarto capitán.—Paseo de enfermos, artillería.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Minas.** D. Antonio Illescas Martínez, pide registro de 12 pertenencias mineras en la de «San Antonio, 2.º» en término de esta capital.

**Documentación deficiente.** Se ha comunicado á D. Agustín Alvarez Pareja, vecino de esta capital, los defectos que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, señala á la documentación que acompaña á su instancia de 23 de mayo último en solicitud de una patente de invención para un agua insecticida.

**Orden.** Se ha ordenado al alcalde de Loja, que se ejerza la vigilancia necesaria para que no se destruyan las señales geodésicas de aquel término municipal, como lo ha sido la colcada en el vértice denominado «Camposagrós» de aquel término.

**Médicos á Cuba.** En el sorteo de médicos militares verificado en el ministerio de la Guerra ha correspondido ir á Cuba á los facultativos, D. Manuel Bosch Calvache, D. Miguel Cifera Muñoz, D. José Zepico Alvarez, D. Ramon Saez Vicente, D. Francisco Monserrat Fernandez, D. Simon R-guera Martinez, D. Uipiano Perez Mendez Valdés, don Ramon Rivas Pujol, D. Joaquin Fernandez Paton, D. José Banco R y y don Andrés Zardoya Garcés.

**A cobrar.** Se ha librado por el ministerio de Gracia y Justicia, la cantidad

correspondiente para el pago de las dietas devengadas por jurados, peritos y testigos, desde 1.º de julio de 1895 á 30 de junio último.

Ayer comenzaron á hacerse los pagos en esta Audiencia.

**La luz eléctrica.**

Ayer fué comunicada por el Gobernador al Presidente de la Compañía general de electricidad la concesión definitiva del salto de agua, de más de cien metros de altura, que tenía solicitado para establecer motores hidráulicos en como fuerza generatriz de la luz.

Obtenida la concesión, sabemos que la Compañía tiene el propósito de proceder inmediatamente á las obras que ya están proyectadas.

Al mismo tiempo se encargarán á la casa Orlicon, de Suiza, las turbinas, dinamos y demás aparatos que se necesitan para utilizar, aplicándola al alumbrado, la enorme cantidad de energía eléctrica que ha de producirse.

**Título.** Se ha concedido Real carta de sucesion en el título de Marqués de Margena, á favor de D. José María Moreno, sobrino del anterior, D. Nicolás Bonel Guzman.

**En el Ayuntamiento.**

Celebróse ayer Cabildo bajo la presidencia del Sr. Tussot, y después de una ligera discusión sobre el acta, quedó esta aprobada, votando en contra los señores Osorio, Echavarría, Hernandez Carrillo y Afan de Ribera.

Se dió cuenta del despacho ordinario, concediéndose las licencias que tenían solicitadas á los señores D. Andrés Osorio y D. Francisco Lsal de Ibarra, y adoptándose, además, los siguientes acuerdos:

Dar gracias al Sr. Arzobispo por haber este concedido la bendición apostólica á los señores concejales.

Conceder permiso á D.<sup>a</sup> Eloisa Calvo para construir las tapias de una huerta en el callejón de Lopez Argüta, indemnizándole con 2 000 reales los terrenos que cede á la vía pública.

Adquirir diez ejemplares de la biografía de Fray Luis de Granada, escrita por Fray Jasto Cuervo.

Adquirir cincuenta ejemplares del Album de la Caridad, publicado para el sostenimiento de los Asilos de Santa Cristina.

Acceder á que el contratista de las impresiones municipales permute con créditos el valor de la fianza que tiene prestada para responder del servicio.

Aprobar la constitucion de la Junta parroquial de San Gil.

Fuó leída una comunicacion del doctor Simancas, decano de la Beneficencia Municipal, en la que emite su dictámen sobre la mejor hora de carnicar las reses del matadero, que en este tiempo, es las seis de la tarde. Se acuerda instruir expediente acerca del particular, y que continúe haciéndose el degüello á las doce del día.

Se aprobó el nombramiento de auxiliares ejecutivos de la Agencia recaudadora de los impuestos municipales.

Se acordó que los peritos agrónomos nombrados para rectificar las cartillas evaluatorias continúen el trabajo emprendido y perciban el importe de los honorarios que tienen devengados.

Se aprobó el proyecto de reparación de las hijuelas que acometen al darro del Plegadero bajo.

Se acordó conceder 150 pesetas de indemnización al pirotécnico del Corpus por las pérdidas que le produjo la voladura del castillo, ocurrida en el patio del Ayuntamiento.

Se acordó pagar la cuenta de los uniformes que se han hecho para los guardias municipales.

Se acordó que se libren 2.000 pesetas á la Sociedad constructora del proyectado hipódromo de Armilla.

Se aprobó el dictámen emitido por la Comision de Beneficencia respecto de la forma en que se han de distribuir los socorros para pobres y que la Comision de Higiene informe respecto de la manera de ampliar el crédito presupuestado para este objeto.

Se aprobó la sustitucion de poder, hecho por D. Rafael Hino á favor de don Francisco M-quez Anglada.

Se acordó la apertura de la calle de la Capitana General y que se indemnicen 1752 pesetas al ramo de Guerra por el valor de las expropiaciones.

Se acordó pagar una cuenta atrasada por el traslado del arca de repartimiento de Aguas Largas desde la calle de San Jerónimo á la de Candieta.

Se acordó que la distribución mensual de fondos se haga por capítulos.

Se aprobó el dictámen de la Junta local de Sanidad, de que ya tienen noticia detallada nuestros lectores.

Se aceptó la fianza presentada por D. José M. Saizpardo.

Se aprobó una petition del Sr. Pareja á fin de que se terminen las aceras de cemento de la calle de San Juan de Dios.

Se dió lectura del dictámen emitido por los peritos que inspeccionaron ayer las plantaciones hechas y las obras ejecutadas por el Sr. Guerrero en las márgenes del Darro y, aprobado en votacion nominal, se acordó que hoy mismo se proceda á destruir unas y otras, de conformidad con lo que en el dictámen, que en otra miseria se publicamos integro, se indica.

Votaron en contra los señores Lopez

Saez, Tussot y Palacios, fundándose en que con arreglo al artículo 52 de la ley de aguas es necesario para poder destruir las plantaciones de defensa que se dice han sido hechas por el Sr. Guerrero en las márgenes del río, sin conocimiento de la autoridad local, que se instruya el expediente previo, á que se refiere dicho artículo, al objeto de justificar que las indicadas plantaciones pueden producir inundaciones, sin cuyo requisito estima ilegal el acuerdo que se adopte.

A mas de que es necesario que se determine tambien que las plantaciones de defensa que se destruyan lindan con las riberas del río, pues en otro caso, tampoco cree que pudieran destruirse.

Tambien fué aprobada la proposicion del Sr. Amor y Rico á que en otro suelto nos referimos, y se levantó la sesion.

**Presidente interino.** Se ha encargado de la ordenacion de pagos de la Diputacion provincial, el vicepresidente, D. Miguel Cáliz, por haberse ausentado en uso de licencia el presidente señor Cueto.

**Las aguas de Darro.**

El dictámen pericial que fué leído en el cabildo de ayer como resultado de la visita de inspeccion al cauce y riberas del río Darro, es el siguiente:

«En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Alcalde Presidente, los que suscriben han pasado en el día de ayer y en union de los señores concejales D. Miguel Lopez Saez y D. José Alhama á reconocer el cauce y ribera del río Darro en la jurisdiccion del Molino de Cortes y demás terrenos de la propiedad de D. Francisco Guerrero. Han podido apreciar desde luego la existencia de extensas plantaciones de Alameda, algunas de ellas muy recientes y posteriores al último reconocimiento practicado por el arquitecto municipal, entre ellas una en la margen izquierda del río y en los límites de la jurisdiccion de Jesús del Valle, y otra en la comarca de los rios de Baos y de Huator Santillan. Muy difícil es poder precisar, por la premura del tiempo que impide hacer las necesarias mediciones de la extension de dichas plantaciones y aun mas difícil, precisar la parte de las mismas que puedan ocupar el cauce del río á las riberas del mismo, en atencion á que, si nos atenemos á la deficiencia que de estas palabras hace el artículo 28 de la vigente Ley de aguas, es preciso determinar la parte de terreno que ocupan las aguas del río en sus avenidas ordinarias y esto debiera de hacerse con detenido estudio y previo levantamiento del plano del río y de sus diversos cauces, en particular, pues las aguas discurren siguiendo rumbos diferentes, segun la cantidad de agua y las necesidades de los regantes, que las guisan con preferencia á una ú otra de las riberas.

Lo que sí puede asegurarse desde luego, es que la mayoría de las plantaciones las ha realizado el Sr. Guerrero en terrenos de grava y canto rodado, sin más signos de vegetacion que las actuales plantaciones que no pueden tener otro objeto que el de defender las márgenes de la propiedad del Sr. Guerrero, ó el crear de esta manera artificial, terrenos laborables. Cualquiera de estos resultados que se hayan querido obtener, siempre resulta que el repetido señor Guerrero ha debido dar conocimiento á la autoridad local de estos trabajos y de su objeto, con arreglo al art. 52 de la citada Ley de aguas, segun el cual, la autoridad local puede impedir esas plantaciones cuando puede producir perjuicios, estando facultada la Administracion para suspender tales obras y así para restituir las cosas á su anterior estado, segun el mismo artículo.

El Sr. Guerrero, por tanto, ha faltado en no haber puesto en conocimiento de la autoridad local, sus proyectos é incurrido en la penalidad correspondiente, despues de habersele comunicado los informes anteriores, acerca de los peligros que dichas plantaciones podian ofrecer, y acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento. Hay tambien la circunstancia de que las antiguas y sabas Ordenanzas de esta ciudad, prohibian ya de antiguo estas plantaciones.

Respecto al uso que el repetido Sr. Guerrero hace de las aguas del río Darro, los firmantes han observado que continúan las continuas represas de aguas y acequias que conducen el agua á terrenos que nunca han sido de regadío, segun por sus manifestaciones exteriores, habiendo visto tambien que apesar de la prescripcion terminante de las Ordenanzas sobre el riego de las huertas del río Darro, que dicen que deberán cerrarse las aguas de las acequias de riegos en las inmediaciones de los puntos de toma en los tiempos de escasez como los actuales, el Sr. Guerrero, permite que las aguas discurren toda la longitud de las acequias, con pérdida evidente de aguas para la ciudad y con conocimiento por parte del cantante, de estos perjuicios, por haberse puesto de manifiesto en repetidos informes suscritos por el arquitecto municipal.

El resumen, que tienen el honor de suscribir, entienden que sin prejuzgar la parte de alameda que pueda invadir el cauce público, el Sr. Guerrero ha faltado á lo prescrito terminantemente en la Ley de aguas y la Autoridad administrativa puede si encuentra peligro en la existencia de alguna de estas alamedas, restituir las cosas á su antiguo estado. Y por lo que á riegos se refiere, entienden que sin perjuicio de que el repetido Sr. Guerrero se limite, como es natural, y en cumplimiento de las Ordenanzas á regar en las horas comprendidas entre las tres de la tarde y la puesta del sol, se le debe obligar á que las aguas destinadas al riego no discurren por las acequias, sino en dichas horas, con lo que aparte del beneficio que reporta á la ciudad, se hace más visible un riego que pudiera efectuarse fuera de las horas manifestadas, lo cual es tanto más de desear, cuanto que la vigilancia de toda la ribera del Darro, aguas arriba de Jesús del Valle, es casi imposible que se efectúe eficazmente por un solo accequero.

Y por último, sin perjuicio de ampliar este informe fuera de los puntos á que se concretan, en cumplimiento de la orden del señor Alcalde, no podemos menos de manifestar, que aparte de las distracciones de aguas que efectúe el Sr. Guerrero, poniendo en riego terrenos que nunca lo han sido ó que no lo han tenido por lo menos en muchos años, con perjuicio, sea de la ciudad, sea de los otros regantes, cuyo perjuicio pudiera hacerse patente midiendo los terrenos que actualmente riega y los que resulten de regadío segun sus escrituras de adquisicion, hay tambien una circunstancia que contribuye á mermar el caudal de aguas potables, destinadas á la poblacion y no es otra que los riegos que á todas horas se hacen por los pueblos de Baos y Huator Santillan, faltando á los derechos que la ciudad de Granada tiene sobre las aguas de los rios de Huator y de Baos puestos de manifiesto por los Sres. D. Francisco Martin Adame y D. Miguel Garrido Atienza; y que de evitarse, resolveria indudablemente el problema, hoy imposible de resolver, de surtir de aguas del río Darro, por la cantidad que distrae necesariamente la acequia de la Alhambra, cuya presa está por razon natural de la mayor elevacion á que tiene que conducir el agua, por encima de la de la ciudad, que por cierto se halla en bastante mal estado, pues destruida la cresta de la misma edificada de silleria, se sustituye en el día por estacadas y fajinas que no restañan del todo el agua ni defienden la contrapresa de una avenida, que acabará por destruirse como ya lo está en parte.

Esto es cuanto, dada la premura del tiempo de que disponen, tienen el honor de informar los que suscriben.

Granada 16 de julio de 1896.—El arquitecto municipal, Modesto Ceadoyo.—El perito agrónomo, Rafael Trinidad Lopez.

En cumplimiento del acuerdo que en vista del dictámen adoptó el cabildo, hoy irán á los terrenos que se mencionan el arquitecto, el sobrestante y el perito agrónomo para ejecutar lo mandado, á cuyo fin les acompañarán numerosas cuadrillas de jornaleros que harán los trabajos de destruccion de las presas y alamedas que ocupan terrenos del cauce.

**El Cuerpo de secretarios.** Ha sido autorizada por las Secciones del Congreso, la lectura de una proposicion de ley que ha presentado el Sr. Botella, creando el Cuerpo oficial de secretarios de ayuntamiento.

**Quejas del vecindario.**

Ruego no atendido. Sr. Alcalde: Hace bastantes dias dimos una queja en nombre de los vecinos de la acera de San Idefonso acerca de un darro que allí habia descubierto.

Apesar del tiempo trascurrido, y de lo justificado de la reclamacion nos dicen que todavia está el darro infestado con sus aromáticos vapores aquella calle, y añaden que, de no atenderse esta vez el ruego, tendrán necesidad de emigrar los vecinos, pues aquel olor y aquella sociedad, sobre ser muy molesto es excesivamente anti-higiénico y se hallan expuestos á contraer serias enfermedades.

Rogamos á V. S. no ya en nombre de los habitantes en dicha acera, sino en el de la cultura y de la sanidad que debemos todos tener con nuestros semejantes, ordene la recomposicion del citado darro y libre á aquellos desdichados del peligro de una epidemia.

**Ni en el Rif.**

La calle de la Ventanilla está convertida en inmundicia cloaca; los estiércolos por medio de ella hasta que Dios quiere, y para enmendarla, algunos vecinos desde las ventanas, balcones etc. arrojan los desperdicios para que hagan compañía al estiércolo. ¿No hay policia urbana en Granada ó es que la salud pública no es cosa de fijar la atencion de las autoridades?

**Otro maladar.**

Lo es un rincón de la placeta de las Descalzas en donde van apilando las basuras y permanecen buen tiempo, volviendo oseguida otra pluvia. Y siga la limpieza de la culta capital.

Alemas de lo que antecede recomendamos al señor Alcalde haga el favor de enviar algun guardia por dicha placeta para que ordene á los revoltosos muchachos, que con sus piedras y demás diversiones traen al vecindario alborotado y los cristales de las casas lo mismo que la cabeza de alguano que otro transente no están muy seguros al parecer.

**Pronóstico del tiempo.** He aquí el que hace Nohertesoom para la quincena actual:

«En los nueve primeros dias de esta quincena se registrarán pocas alteraciones atmosféricas en nuestra Península.

El sábado 18 se producirá alguna lluvia tempestuosa en el NO. y SO. de España y en Portugal.

Desde el 20 hasta el 25 habrá fuertes calores, que determinarán la formacion de un período tempestuoso, bien definido, de bastante amplitud y de caracteres poco ordinarios, por los cuales merece señalarse como uno de los más notables de este verano en nuestras regiones.

Este período tempestuoso se desarrollará desde el 25 hasta el 28 inclusive, adquiriendo su mayor intensidad y extension en nuestra Península en los dias 26 y 27, siendo en ellos bastante generales las lluvias tempestuosas y las tormentas.

Del 30 al 31 se reproducirán éstas en nuestras regiones, pero con poca intensidad.

**Proposicion interesante.**

En el cabildo de ayer fué presentada por el Sr. Amor y Rico y aprobada una proposicion que abraza los extremos siguientes:

«1.º Que ha visto con sentimiento la pérdida de la mayoría de los árboles que forman la Alameda del Triunfo y San Lázaro, por la carencia de agua y falta absoluta de riegos.

2.º Que se autorice á la Alcaldía para que se proceda con la mayor brevedad, al bache y arreglo del empedrado de la calle de Elvira y Carrera de Darro.

3.º Que se autorice á la Alcaldía para que por el Negociado correspondiente, previo inventario y tasacion, se saquen á subasta por tercera vez, dentro del corriente mes, las verjas y lápidas propiedad del Municipio, que existen en el Cementerio público de esta capital.

4.º Que se proceda á la colocacion de una lápida en la bóveda que tiene el Municipio en el tercer patio del Cementerio para la inhumacion de los empleados que fueron del Excmo. Ayuntamiento.

5.º Que se autorice á la Alcaldía para terminar la instalacion de asientos de piedra en el Cementerio público.

6.º Que se reproduzca el acuerdo del año anterior, que hace referencia á la rotacion de las calles de las parroquias de San Gil y San Pedro.

Y el referente al cambio de nombre de las calles de la Sierpe Alta y Baja.

7.º Que se autorice á la Alcaldía para el arreglo y mejora de la sala baja de la Casa de Socorro, para que hagan la guardia cómodamente los señores profesores médicos encargados de este servicio.

8.º Que se adquieran treinta ejemplares de la obra «Poema á Granada» del inmortal D. José Z-rilla.

**Auxilio á la agricultura.** La Comision del Congreso que entiende en el proyecto de auxilios á la agricultura, tiene en estudio una importante modificacion del mismo, estableciendo garantias de equidad y justicia en el reparto de auxilios pecuniarios.

**Casos y cosas.**

**Entre marido y mujer.** Una individuo de 26 años que se halla divorciado de su marido fué ma trahada por éste anoche habiéndose ido el cartero óyango en busca de su media naranja al domicilio de ella en donde realizó sus haz-ñas.

La víctima dió cuenta del atropello al jefe de vigilancia.

**Entre vecinas.** Narcisca Moreno se ha quejado á la policia de ser continuamente maltratada por una vecina suya sin motivo justificado.

**Entre viudas.** Dos viudas, una de ellas de 46 años, en-ñora ayer en la calle de Elvira, de cuyo hecho de armas entien de Juzgado.

**Escondaloso.** La guardia municipal ha puesto á disposicion del juez municipal del Salvador á un individuo que promovió escándalo en el Paseo de los Tristes insultando á la dueña de una tienda sita en el mismo paseo.

**Escándalo.** En la calle de Molinos un él y una ella armaron un fuerte escándalo.

El juez del Campillo está en antecedentes de lo ocurrido.

**Choque de retroceso.** En la calle de Santo Domingo dos carruajes tuvieron un choque, no habiendo que lamentarafortunadamente desgracias personales.

**Decomiso.** Al matadero Rafael Molina (y no Lagarcho) le fueron decomisados ayer dos kilos de carne.

**Crónica de los pueblos**

**Desde Gorafe.** Se han verificado con toda solemnidad los funerales correspondientes al primer aniversario del fallecimiento del que fué cura párroco, muy querido de aquel pueblo, D. Joaquin Moreno Yelamo.

—Han contratado matrimonio D. Miguel Garcia de la Rosa, de 82 años de edad, con la señorita Paula Lopez Navarro, de 78.

**Cartera de un Oidor**

Señalamientos para el dia 18 de julio.

**Sala de vacaciones (Hivl)**  
Ju grado de Guadix.—Entre D. Victoriano Casas y D.<sup>a</sup> Concepcion Requena, sobre cobro de cantidad.—Abogados, Sres. Casasa y Angulo; procuradores, Sres. L. Carretero y R. Osuna; relator, Sr. Caro.

**Suspensiones.**

Ayer fueron suspendidos los juicios orales de causas de los juzgados de Guadix y distrito del Sagrado, seguidas contra Antonio Ruiz Galvez, por estafa y Ramon Santiago Fernandez, por hurto.

**Sentencia.**

La Sala de vacaciones ha dictado sentencia en la causa del juzgado de Guadix, que se seguia contra Ju. n Caballero Travé, por injurias al juez municipal de Baos, absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

**Desde Calahonda.**

15 julio 1896.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mio y amigo: Siguiendo la costumbre de todos los años, esta madrugada salimos en direccion á Calahonda para asistir á la inauguracion de la Fonda del Mar, cuyos dueños en el día de la misma obsequiará á sus amigos con una agradable fiesta, hasta dieciocho distinguidas personas de Motril, las cuales llegaron á Calahonda á las cinco de la mañana.

Los jóvenes más distinguidos, del pueblo hicieron á los expedicionarios un entusiasta recibimiento, y mientras se preparaban unos buñuelos para el desayuno dimos un paseo por el mar, en el que hubo ocasion de pescar un hermosísimo mero que fermó parte de la rica paella con que fuimos obsequiados á las cuatro de la tarde en el amplio comedor de la fonda referida.

A las siete de la mañana volvimos de nuestro paseo y antes del almuerzo tomamos buñuelos, chocolate, pastas y liciores.

A las diez se nos sirvió el almuerzo en esta forma: tortilla á la francesa, sopa clásica de almejas, chuletas de ternera, pecadilla en fileas, emparedados de jamón, vino, peras, brevas y uvas.

Terminado el almuerzo, los 28 invitados nos fuimos bajo los toldos que en ambas fachadas del edificio se colocan todos los años y allí se tomó el café.

A las cuatro, como le indiqué, sirvieron la gran paella, seguida de cuatro principios, riquísimo fi n confeccionado por la dueña y el precioso néctar; á las cinco de la tarde regresamos á Motril, dejando inaugurada la fonda.

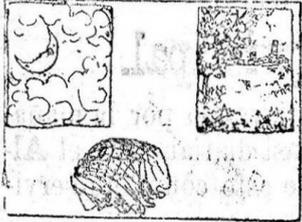
Resumiendo; pasamos un dia agradable y divertido, quedando todos muy satisfechos de aquella fonda, que indudablemente es una de las mejores de la Costa. En ella uo

se siente el calor; los baños son de los mejores del Mediterráneo, y el dueño además de las importantes mejoras que ha introducido, está dispuesto á hacer frente á todas las necesidades que las circunstancias exigen. Queda suyo afmo., El correspondal.

**Horoscopo**

**JEROGRAFICO.**

Solucion al jeroglífico anterior: En tierra de ciegos es el tuerto rey.



La solución en el número próximo.

**LOS COGNACS, LICORES, JARABES y aperitivos de la casa** Henri Carlier et Co de Pasajes (Guipúzcoa) superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros

**Nuestros telegramas**

**La guerra.**

**Parte oficial.**

Madrid 16 (6 tarde.)

(Recibido á las doce de la tarde del 17 con dieciocho horas de retraso.)

Los telegramas oficiales que se han recibido de Cuba esta tarde contienen las siguientes noticias:

En diferentes encuentros ocurridos en varios puntos de la isla se le hicieron al enemigo 21 muertos, muchos heridos y dos prisioneros

Se les cogieron algunos caballos, muchas armas y 2100 cartuchos.

En estos encuentros tuvimos un soldado muerto y trece heridos.—Almodóbar.

**Otro parte oficial.**

Madrid 17 (1:30 madrugada).

(Recibido á la misma hora que el anterior.)

El parte oficial facilitado esta madrugada á los periodistas en el ministerio de la Guerra, dá cuenta de otra porcion de pequeños combates.

Las bajas del enemigo fueron 21 muertos vistos y muchos más que retiraron, tres heridos y dos prisioneros.

Se les cogieron 26 caballos.

Los telegramas no hacen mención de nuestras bajas. Almodóbar.

**Disidencias.**

Madrid 17 (1:30 madrugada.)

El general Linera comunicó al general Weyler que los cabecillas Máximo Gomez y Calixto Garcia, se dirigen hacia el poblado de Ramon.

En las huestes rebeldes que operan en el departamento oriental, se nota bastante desunión, siéndole muy difícil á Máximo y á Calixto reunir las partidas de tendencias opuestas, trabajo para el cual tenía excelentes condiciones el difunto José Maceo.

Aumenta la creencia de que la designación del cabecilla que le sustituya en el mando, ha de producir graves colisiones entre los rebeldes.—Almodóbar.

**Contrabando**

Madrid 17 (10 noche.)

Se ha descubierto en la Habana un ingenioso contrabando de guerra que se hacía á bordo de un barco de vela que iba á salir para Pinar del Rio.

El cargamento era de plátanos y dentro de cada fruto iban varios cartuchos de fusil.

Descubrió el contrabando un obrero español á quien hubo de extrañar el peso excesivo de las banastas y avisó á la policía

Se han hecho varias prisiones.—Almodóbar.

**Lo de Alicante.**

Madrid 17 (1:50 madrugada.)

En vista de haberse restablecido la tranquilidad en Alicante se ha levantado el estado de sitio en aquella población.

Dentro de pocos dias empezarán á salir para Alicante los trenes botijos veraniegos.

Almodóbar.

**El Papa**

Madrid 17 (8 mañana.)

Un telegrama de Roma dice que Su Santidad Leon XIII se encuentra enfermo en cama á causa de un fuerte catarro.

Dícese que por el delicado estado de Su Santidad esta dolencia inspira temores.

Almodóbar.

**Las Cortes.**

Madrid 17 (9 mañana.)

Sigue siendo objeto de preocupación para el Gobierno la aprobación de los planes económicos antes de que se dé por terminada la legislatura.

El Sr. Cánovas ha dado el encargo al Sr. Pidal de que intente una avenencia con las minorías para ver si éstas desisten de su actitud obstruccionista, y consienten en una fórmula, mediante la cual puedan aprobarse los presupuestos antes de cerrar las Cámaras.

Se duda de que el Sr. Pidal consiga aquella avenencia y en este caso probable el gobierno duda entre cerrar las Cortes sin que haya presupuestos ó seguir la discusión indefinidamente apesar de los calores.

Esto último es lo menos probable, pues dentro de muy pocos dias no habrá medio de retener á los diputados en Madrid.—Almodóbar.

**Tormenta en Huéscar**

Huéscar, 17 (9:30 mañana.)

Ayer tarde descargó sobre este término municipal una horrible tormenta de pedrisco.

Consecuencia de ella el campo ha quedado arrasado y pérdidas en absoluto las cosechas de cereales, vinos, aceites y legumbres que constituyen toda la riqueza agrícola del país.

Este vecindario por conducto mio interesa el valioso concurso de EL DEFENSOR para conseguir del gobierno la compensación posible á tanta desgracia.—El alcalde, Guillen.

**Síntoma grave**

Madrid 17 (6 tarde.)

Se están recibiendo noticias de Zaragoza que son una manifestación gravísima del descontento y malestar que cunde en el país ante la inopia de soluciones para el gran problema de la guerra de Cuba, que han evidenciado, al discutirse el Mensaje en la Cámara, tanto el gobierno como las oposiciones.

Las mujeres de Zaragoza han solicitado permiso del gobernador para hacer una manifestación de protesta contra el acuerdo de enviar á Cuba 40 000 hombres en el mes de agosto.

El gobernador negó terminantemente el permiso á la comisión que fué á solicitarlo.

La negativa ha exasperado los ánimos y muchos millares de mujeres se proponen celebrar la manifestación, apesar de todos los obstáculos.

Algunas exaltadas afirman que se proponen no dejar salir de Zaragoza un soldado más para Cuba y que impedirán el embarque de la tropa.

Esta noticia ha causado sensación.—Almodóbar.

**Sesion del Congreso**

Madrid 17 (11 noche.)

En la sesión de hoy del Congreso, el diputado por Cuba D. Tesifonte Gallego, hizo uso de la palabra censurando al gobierno por la falta de actividad que se emplea en la persecución del laborantismo.

El conde de Romanones presentó su anunciada proposición pidiendo que se aplique la ley Mellado á las Diputaciones provinciales.

La proposición fué tomada en cuenta para ser discutida.

Después continuó la discus-

ion de los presupuestos, siendo aprobados los parciales de la Presidencia y del Consejo de Estado.—Almodóbar.

**El Senado**

Madrid 17 (11 noche.)

En la sesión celebrada hoy por el Senado ha explicado su anunciada interposición el general Calleja.

El discurso del general no ha respondido á lo que de él se esperaba, pues no ha hecho ninguna revelación importante acerca de los orígenes de la guerra.

Se limitó á defenderse y negar las acusaciones que le han dirigido en el Congreso los diputados de la Union Constitucional y el señor Romero Robledo.

Insistió en lo que hubo de manifestar en su primer discurso, respecto á que el Gobierno no le facilitó los medios para combatir la insurrección en sus comienzos.

Concluido el discurso del general Calleja se dió lectura al dictamen sobre el proyecto de ley de auxilios á las compañías de ferrocarriles, cosa que nadie esperaba en la sesión de hoy.

Al terminar la lectura el exministro Sr. Nuñez de Arce protestó vivamente de la conducta del Gobierno, que de manera tan inopinada ha presentado ese proyecto en el Senado con el fin de intentar su aprobación por sorpresa.

**El viaje de la Côte**

Madrid 17 (11:10 noche.)

A las diez de la mañana de hoy ha llegado á San Sebastian el tren que conduce á la Côte.

Los reyes han sido objeto al llegar á la capital de Guipúzcoa de un recibimiento muy cariñoso.

Segun los telegramas, en todas las estaciones por donde ha pasado el tren real, han saludado á los reyes las corporaciones municipales y numeroso público, entre el cual se ha notado la presencia del elemento eclesiástico.

En Avila saludó á los reyes el Sr. Sagasta, con quien la Reina se mostró muy afable.

Telegrafian como un detalle importante que en la comisión del Ayuntamiento de San Sebastian, que aguardaba en la estación á los reyes, figuraban los concejales del partido integrista.

Almodóbar.

**Viaje político**

Madrid 17 (12:10 noche.)

El lunes próximo que es el día de Santa Práxedes marcharán á Avila con objeto de felicitar al Sr. Sagasta por su día y saludar á su señora, varios exministros y personajes importantes del partido liberal

Entre ellos irán el Sr. Puigcerver y el Sr. Montero Rios, cuya actitud en la cuestion de los auxilios á los ferrocarriles ha sido estos dias tan discutida.

Se atribuye á este viaje gran importancia política.

Almodóbar.

**Bolsa de Madrid.**

Madrid 17.

4 0/0 interior contado.	63 35
4 0/0 exterior	76 00
4 0/0 amortizable	76 20
Cubas viejas.	86 70
Cubas nuevas.	72 00
Acciones del Banco de España.	373 00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	4000
CAMBIOS.	
París, 8 dias vista.	00 00
Londres, 8 dias vista.	00 00

Almodóbar.

**Ultima hora.**

**Varias acciones.**

Madrid 18 (1:15 madrugada.)

Los telegramas oficiales de Cuba que acaban de comunicarse á la prensa en el ministerio de la Guerra dicen que las operaciones apesar de las dificultades que á ellas ofrece la estacion de las lluvias no se descuidan un momento.

En los diferentes encuentros de que los telegramas dan noticia, han tenido los rebeldes

setentium muertos y un número mucho mayor de heridos.

Se les cogieron armas y caballos en gran cantidad.

Se han presentado á indulto seis insurrectos.

Las bajas de nuestra parte fueron cuatro muertos y veinticuatro heridos.

Almodóbar.

**Sergente heróico**

Madrid 18 (1:55 madrugada.)

Entre las acciones de que dá cuenta el parte oficial ha habido una importante, en la cual fueron batidos dos mil insurrectos que mandaban los cabecillas Betancourt, Acevedo y el Inglesito.

Estos rebeldes llegaron á la lucha cuerpo á cuerpo en la columna que los perseguía.

Entre nuestros soldados el sargento Clemente Barge luchó personalmente con el cabecilla doctor Izquierdo y otros cuantos rebeldes, dando muerte al citado doctor y otros de los que mediaron en su auxilio y haciendo huir al numeroso grupo que le rodeaba.

Es muy elogiada la conducta de tan bravo subalterno.

Almodóbar

**En la Ciénaga**

Madrid 18 (2 madrugada.)

Las partidas de la provincia de la Habana han sido batidas rudamente por el general Loño, que mandaba la columna Vergara.

El enemigo cerca de la Ciénaga fué acometido por la tropa con tal valor, que huyó en el mayor desórden á la Ciénaga, que ahora es un verdadero pantano y allí se metieron en confusa desbandada, llegando al agua y el cieno al pecho.—Almodóbar.

**Política francesa**

Madrid 18 (2:30 madrugada.)

Es verdaderamente interesante lo que dice la prensa francesa respecto al atentado contra Faure y otras cuestiones importantes.

El periódico «Le Gaulois» dice que el gabinete actual ha fracasado y que para la próxima legislatura se organizará un ministerio que llama de contemplaciones presidido por Mr. Ribot.

«Lefur» afirma que el atentado ha sido una farsa preparada por la policía de París

Dice que aprovechando la manía del lobo Francois de llamar la atención, se valieron dos polizontes el disgusto que aquel sentía por no haber producido efecto su extravagancia de arrojar unos papeles al hemicycle del Congreso, para persuadirle á que disparase con pólvora sola sobre el Presidente para lograr de este modo un gran reclamo

Añade «Le Four» que toda esta farsa no ha tenido otro objeto que procurar traer sobre Mr. Faure la simpatía del pueblo presentándolo como una victima

Almodóbar.

**Sección religiosa.**

**Santa Siferosa y sus siete hijos mártires**

Santa Siferosa fué mujer de San Génio, mártir. Padece esta Santa el martirio bajo el imperio de Adriano. Primeramente fué por mucho tiempo abofeteada, despues la colgaren por los cabellos, y por último atándole una piedra al cuello fué arrojada á un río, donde se ahogó. Muerta la madre procedieron los tiranos á martirizar á los siete hijos, cuyos nombres son: Crescente, Juliano, Nemesio, Primitivo, Justino, Esteban y Eugenio. Todos fueron desoyuntados con poleas, y acabaron la vida en diversas clases de tormentos. Murieron en Tivoli; pero sus cuerpos fueron trasladados á Roma y más tarde se descubrieron en la siacorta del Santo Angel en Piscina, ocupando Pie IV la silla de San Pedro.

Además: Santa Gaudens, vírgen y mártir.—San Emilian, mártir.—San Federico, obispo mártir.—Sta. Marina, vírgen y mártir.

**Oraçion del día**

Oh Dios! que nos concedes la gracia de que celebremos en la tierra el nacimiento al cielo de Santa Siferosa y de sus hijos, haz que tambien los acompañemos en la gloria siendo participantes de su eterna bienaventuranza. Por Nuestro señor Jesucristo.

**Liturgia**

El oficio y la misa son del Triunfo de la Santa Cruz con rito doble mayor y color escarlata, haciendo conmemoracion de Santa Siferosa é hijos mártires.

**Cultos para hoy.**

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta á las seis y se canta á las siete. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, las Carmelitas Calzadas, las Capuchinas.

res, las Augustias, Sta. Escolástica y la Magdalena.

En las Augustias, S. Justo, la Magdalena y San Juan de Dios misa de doce.

Novena.—A Nra. Sra. de Carmen en el Beato del Smo., Sta. Ana, la Magdalena y la Catedral; en esta predica D. Cristóbal Estéban Aceoso, en las Carmelitas Calzadas D. José Benito Pardo.

En la iglesia de Gracia, la Concepcion, Carmelitas Calzadas, San Pedro, las Augustias, San Andrés, Comendadoras, Sta. Escolástica, Zafra, los Angeles y San Juan de Dios á la oracion salvé y letanía cantada.

En los Hospitales jubileo por el alma de doña Marina Fernandez.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matias y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Vísitas de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Consolacion, en la Magdalena.

Los oradores, cantantes y actores emplean inmediatamente antes de sus discursos, de sus arias, duos y concertantes, de sus trozos de declamacion, exejuntorios abundantes del Licor del Polo de Orive. Por la fluidez de la saliva formada y por el tonificador baño producido en voces y fauces, morced al benéfico flujo de tan excelente dentrifico, redondean brillantemente sus periodos y emiten con la mayor limpidez las notas más agudas. Por esto el Licor del Polo de Orive es el más mimado de distinguidos politicos, actores de renombre y por tipos y tenores más encumbrados.—En Granada: Farmacia de Ocaña.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgílica bajo el cual se conoció el último gran descubrimiento del abdo Dr. C. C. Briatol, es la denominacion científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres «Extracto doble y ungüento de Hamamelis», que lleva su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc, hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, or; interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las almorranas.

**Se desea**

un licenciado en Filosofia y Letras que sea buen latino. Dirigirse á J. B. Málaga.

**Subasta.**

El día 18 del corriente, á las doce y media de la mañana se hace á subasta en las oficinas de «La Reformadora Granadina» (Cámara de Comercio) el dorado y aprovechamiento de los materiales de las casas núm. 18 del P. stigo del Tribunal, las núm. 23 y 23 duplicado de la calle de Abenamar y la núm. 2 de la calle de la Cruz Alta.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad y se admiten proposiciones por escrito todas las noches de ocho á diez de la misma y hasta la hora de la subasta.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos, DON ALFREDO GALLEGO, dedicado veintitres años al estudio de tan difícil é importante especialidad, director del Dispensario médico, dedicado únicamente al tratamiento de dicha especialidad, establecido en Madrid, Fusencarral, 19 y 21, ha llegado á Málaga.

Los dias que permanezca en esta población recibe consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en su domicilio, calle del Marqués de Larios, núm. 3, Hotel Victoria, y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oidos, afecçiones de garganta y ozoña (fiteidez de aliento.)

**Se venden**

cuatro insignificos espejos con moldura dorada. Barberís, Zocón, 87, darán razon.

**Regimiento Dragones de Santiago**

**9.º de caballeria.**

Necesitando este Cuerpo construir zapatos para la tropa del mismo, se hace saber que el día 22 del actual á las nueve de su mañana se hallará reunida la Junta económica del Cuerpo en el Cuartel de San Jerónimo, donde podrán presentarse los que deseen tomar parte en el concurso á dicho efecto y bajo las bases que se indicarán.

Granada 16 de julio de 1896.—El Comandante Mayor, Clemente Verges.

**Viaje á Madrid de noche.**

Más cómodo, más económico y en menos horas que en ferrocarril.

La Empresa de coches correos de esta ciudad á la de Jaen ha establecido un servicio durante el verano, saliendo de aquí todos los dias un coche á las seis de la tarde, llegando á Jaen á las tres y media de la mañana en combinacion con el tren mixto, y saliendo de Jaen á las once de la noche, llegando á Granada á las nueve de la mañana.

Los señores viajeros que quieran continuar el viaje de noche á Madrid, aguarán en Jaen hasta las cinco de la tarde que tomarán el tren correo.

Los precios de los billetes directos hasta Madrid son los siguiente:

Berlina y 1.ª en ferrocarril 59 pesetas.

Interior y cupé y 2.ª en id. 47 35 pesetas.

Otros asientos y 3.ª en id. 29 pesetas.

Oficinas en esta ciudad: Para los dias impares, Carrera de Genil, 15. Para los dias pares, Asera de Darro, 8. En Madrid, para regreso, Alexa 12.

(Nota.) Se dan billetes de ida y vuelta á dia fijo.

**Nocturno.**

El precioso nocturno en mi bemo! para piano, original del maestro granadino D. Antonio Gulieri Guillen, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, calle de Reyes Católicos 8, principal.

Baños de Lanjaron.

Table with 4 columns: Manantiales, Clasificación, Análogos en el extranjero, Indicaciones. Rows include Salud Gomez, Capilla, and Capuchina.

Además el BAÑO, de gran celebridad, y cuyos efectos tónicos se aprecian en el acto. Aguas especialísimas en las enfermedades del estómago, intestino y vejiga.

LA ACTIVIDAD.

Centro Consultivo de Hacienda. GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores de las mas fuertes.

VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

Estela & Bernareggi. Poniente, 22.-BARCELONA. Unica casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

Baños de Lanjaron. FONDA DE SAN ROQUE. Propietario D. Justo Cava Garcia. Temporada oficial desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre.

5.000 pesetas contra 1.000. APUESTA EL AUTOR DEL SANDALO SOL. Las cápsulas-perlas de SANDALO SOL, contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de SANDALO con SALOL y MENTA.

PERLAS ANTISÉPTICAS SOL de carbonato de creosota, terpinol y cuasielina. Remedio específico de acción segura en las AFECIONES del APARATO RESPIRATORIO.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo, que restaura las canas, cabello blanco o marchitado a su color natural de la juventud.

Cañe Revivir Medicinal. Nada más inactivo ni más activo para el dolor de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos.

PREPARACIONES de GONZALEZ FERRALES. Balmos de la dentición. Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior.



La Union y El Fenix Español, Compañía de Seguros reasurados. Domicilio social: Madrid, calle Ochoaga, núm. 1. (Pasaje de Recoletos.)

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de operaciones, y especialmente las Dotales, Bajas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS.

LA IDEA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO de Manuel Fera Luque.

El Retiro. Se sirve fresca por raciones. Café, sangría y excelentes bebidas. Callejon de Antonio, al final de la calle de Recoletos.

Almoneda. Se hace a moneda de varios muebles en perfecto estado; de los estrados, dos magníficos espejos de seis, estantes, rejillas de seda, cuadros al óleo, un lavabo y otros varios efectos.

Papel muy barato para envolver. No está impregnado de veneno.

El Defensor

no se pregonan por las calles. Los que deseen comprarlo encontrarán el número del día, al precio de DIEZ céntimos, en el Centro establecido para su venta, Carrera de Genil, núm. 5 (Papelería de D. Eladio Pericás), y en la Administracion de este diario, Reyes Católicos, 8, principal.

Por suscripción se sirve a domicilio, llevando por la mañana la edición grande y por la tarde, casi diariamente, el Alcançe telegráfico, siendo el precio de este completo servicio, SIETE REALES al mes.

Las suscripciones, fuera de Granada, cuestan seis pesetas cada trimestre y se cobran por anticipado, no sirviéndose ninguna nueva suscripción como no se acompañe, al pedirla, el importe del primer trimestre en efectivo, libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de franqueo.

NUEVO MECHERO INCANDESCENTE DE GAS METEORO. 103 bugias normales de potencia luminosa. 60 por 100 de economía de consumo sobre el mechero ordinario. Precio económico.

Chocolates y Cafés DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Tapioca.-Thes. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Madrid.

LA PALATINE COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra incendios, EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES A PRIMA FIJA.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta. Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la fleuma y produce un sueño reparador.

BLLENORRAGIA. Fijos uretrales.-Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorráico Ivel.

DIABETES. (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición.

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo.

SÍFILIS. Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Cooper 4 pesetas frasco. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito.

Verdadera ocasion. AGUIA, 11. Se hace almoneda de toda clase de muebles de casa, algunos banos y una magnífica tina.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarras de la garganta y reducir el timbre de la voz.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (maius, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

MANUEL HUERTAS LEIVA. El conocido almacenista de Vinos y Vinagres participa al inteligente público, que desde hace un año viene expendiendo LOS MEJORES VINAGRES que se conocen en esta plaza.

MANUEL HUERTAS LEIVA (camino de Maracena). Para encargos y pedidos a su dueño, Manuel Huertas Leiva (camino de Maracena.) EN GRANADA: Alhóndiga, 39, 3.º izquierda.